

COMUNICADO | Consejería de Derechos Sociales y Bienestar sin respuestas ni soluciones.

Personas beneficiarias de Salario Social ven como la Consejería les exige cobros imputables a la mala gestión de la administración pública.

Gijón, 23 de noviembre de 2022. El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (COTSA) de forma rotunda afirma que **las políticas sociales tienen que acompañar a las personas y estar pensadas no “para” sino “con y desde”**. Los colectivos profesionales habitualmente somos el altavoz de los diferentes malestares que generan las distintas soluciones pensadas desde el “para”.

El COTSA anima a que la Administración **escuche activamente a quienes alzan la voz para trasladar lo que generan las gestiones ineficientes. Hay que ser parte de las soluciones, no del problema.**

Evitar efectos indeseados debe ser la clave y la mejor guía son las personas protagonistas, por ende, titulares de los derechos.

No se puede planificar ni diseñar sin que todas las voces sean oídas. En primer lugar, se debe escuchar a la ciudadanía, pero también la voz de las y los Trabajadores Sociales puesto que acompañamos a todas las personas en el desarrollo de su vida con dignidad.

Ayer en la comparecencia en la Junta General del Principado de Asturias, en la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, D^a. Melania Álvarez, Consejera del órgano homónimo, se comprometió a reunirse con las personas que momentos antes se habían concentrado ante la puerta para solicitarle, entre otras cuestiones, que condonen las deudas del Salario Social a todas las personas que han notificado correctamente los cambios de su situación y son vulnerables social y económicamente; se actualicen los importes del Salario Social a unos ingresos suficientes y se establezca un procedimiento común para facilitar los pagos a todas las personas que tengan que devolver este dinero. No debemos olvidar que esos cobros “indebidos” son imputables a la Administración del Principado de Asturias que es incapaz de hacer una gestión eficiente y ágil para poder evitar estas situaciones injustas.

La Consejera, D^a. Melania, apuntó ante estas peticiones que se reuniría la próxima semana no “para conocer la problemática, ya que la conocen de primera mano, sino para intentar dar soluciones y respuestas en el mayor número de cuestiones que se planteen”. Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias esperamos que estas soluciones y respuestas a las personas beneficiarias de Salario Social lleguen a la mayor brevedad posible.

Más información y contacto: 985 222 219 | 608 771 308 | asturias@cgtrabajosocial.es
Horario de lunes a viernes de 9.30 a 14.00 hs.